



**HECHO ESENCIAL**

**Enel Generación Chile S.A.**

**Inscripción Registro de Valores N° 0114**

Santiago, 7 de septiembre de 2020

Ger. Gen. N° 75/2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref. COMUNICA HECHO ESENCIAL.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores y lo previsto en la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de Hecho Esencial que, el Directorio de Enel Generación Chile S.A. ("Enel Generación" o la "Compañía"), aprobó unánimemente poner término al "Deposit Agreement" efectivo a contar del día 17 de diciembre de 2020, e instruir a Citibank, en su carácter de Banco Depositario del Programa de ADRs de Enel Generación Chile S.A., de proceder a informar a los tenedores de ADRs la decisión de la Compañía de poner término a dicho Programa en la misma fecha antes indicada, esto es, el 17 de diciembre de 2020.

La terminación antes indicada no tiene efectos financieros materiales relevantes para la Compañía.

Michele Siciliano  
Gerente General  
Enel Generación Chile S.A.

c.c.: Banco Central de Chile  
Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Banco Santander –Representantes Tenedores de Bonos  
Depósito Central de Valores  
Comisión Clasificadora de Riesgos

